

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima primera reunión del Comité de Flora
Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

1. Este documento ha sido preparado por las Representantes Regionales y las Representantes alternas*.
2. Información General
 - a) Nombre de las Representantes, Dora Ingrid Rivera, (Costa Rica) y Vera Rauber Coradin (Brasil)
 - b) Nombre de las Representantes Alternas: Karina Ramírez (Perú) y Delhy Albert (Cuba)
 - c) Número de Partes de la Región: 31
 - d) Número de Partes que han respondido a la solicitud de información: 11 (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú y Uruguay)

Este documento se elaboró con la información suministrada por las Partes que respondieron, resaltando la más relevante para elaborar este informe ajustado a lo que indica el reglamento. Los informes completos enviados por cada Parte se encuentran en el Anexo 2.

La solicitud se acompañó de un formulario elaborado con las sugerencias de la Presidenta del Comité de Flora sobre los principales temas a informar (Anexo 3), además de la información para elaborar el Directorio Regional de Botánicos (Anexo 1), la comunicación se dirigió al menos a dos direcciones por País en la Región, en español e inglés.

DIRECTORIO REGIONAL Anexo 1

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

INFORME

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

HONDURAS

Indica que la rotación del personal capacitado (especialmente de observancia aduanas), limita el control del comercio ilegal de especies silvestres, además hay falta de coordinación con las entidades de seguridad nacional lo que limita operativos y decomisos.

CHILE

A la fecha, la Corporación no posee problemas para la aplicación de la Convención ni presenta problemas que afecten la conservación de las especies maderables chilenas incluidas en los Apéndices de CITES (*Araucaria Araucana*, *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum*).

Problemas de conservación

BOLIVIA

El efecto de las políticas de desarrollo (apertura de caminos, ampliación de la frontera agrícola), el la presión del mercado, la existencia de un mercado ilegal, control deficiente en fronteras alejadas con países como Brasil y Perú y la falta de investigaciones científicas sobre la ecología, densidad disponible, variabilidad genética, reacción a plagas y disturbios, y regeneración.

COLOMBIA

Falta claridad normativa al interior del país sobre los lineamientos que establezcan cupos de aprovechamiento para las especies de flora incluidas en el marco de la CITES, así como marcos normativos que carecen de coherencia y no están armonizados en algunos casos. Además la falta de herramientas como Manuales de Identificación, Guías de procedimientos para la implementación y el cumplimiento de la CITES, sitios electrónicos que permitan intercambio de información sobre normativas para el aprovechamiento y comercialización y posibles fuentes de financiamiento para investigación dado que existen grandes vacíos sobre el estado de conservación de las poblaciones locales.

COSTA RICA

Se requiere información sobre las poblaciones de *Dalbergia retusa* en el país a fin de determinar los posibles volúmenes que podrían eventualmente ser exportados.

También es importante recopilar información sobre las exportaciones, reexportaciones e importaciones a nivel regional para tener datos sobre los volúmenes que están siendo exportados y reexportados y cuál es el impacto ecológico de estas actividades comerciales en los distintos países. También es importante relacionar estos datos con los de importación y a que países van destinados, a partir de la inclusión de la especie en el Apéndice II de la CITES.

ECUADOR

Se requiere una evaluación del estado de las poblaciones naturales de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*, en especial en bosques no intervenidos para tomar decisiones sustentadas para su conservación y manejo. El caso de *Swietenia macrophylla* es más crítico, del estudio realizado sobre el estado de conservación por el Proyecto Mapa de Vegetación (2013), se recomienda mantener a las subpoblaciones de *Swietenia macrophylla* registradas para Ecuador en la Categoría de Amenaza En Peligro (EN A2cd +B2ab).

GUATEMALA

Se ha incrementado la tasa de cambio de uso de suelo, por las actividades agrícolas y la expansión de las comunidades rurales, incrementando la pérdida de bosques a una tasa de 132,000 ha anuales, esto genera en consecuencia pérdida de diversidad florística de los bosques. Otros problemas relacionados son la colecta y comercio ilegal de epífitas (bromelias, cactáceas y orquídeas) y maderas preciosas. La

falta de estudios y el acceso al financiamiento no permite cuantificar la pérdida y cantidad de especímenes así como su densidad de poblacional luego de este tipo de aprovechamiento.

HONDURAS

Falta de estudios poblaciones de especies silvestres con potencial comercial. Estudios de regeneración natural de la caoba (Estado de la Población Natural de Caoba (*Swietenia macrophylla* King). Inventario nacional de plantaciones de caoba (*Swietenia macrophylla* King).

PERÚ

Cambio de uso de suelos y agricultura migratoria. Fortalecimiento de la educación ambiental para evitar la afectación del estado de conservación de las orquídeas en áreas de su distribución natural.

Cuestiones técnicas

BRASIL

Falta de capacitación de personal en las aduanas, para la identificación de especies de flora incluidas en los apéndices de la CITES.

COLOMBIA

En la medida en que sea viable es importante contar con guías digitales de aprovechamiento sostenible de las especies de los diferentes países Parte, al igual que programas de conservación sobre especies CITES, normas o instrumentos de gestión que se hayan desarrollado en torno al tema así como contar con información sobre dictámenes de extracción no perjudicial en otros países.

GUATEMALA

No se cuenta con metodologías y capacidad para estimar las cantidades de especímenes y su correspondiente valor económico, que son comercializados de manera ilegal. La falta de recursos dificulta la posibilidad de definir e implementar estrategias orientadas a la conservación y manejo de las especies más presionadas que permitan la definición de los cupos. A la fecha, no se han institucionalizado indicadores, se carece de técnicas, indicadores y umbrales que consideren y tomen en cuenta las necesidades de los pobladores de las comunidades, sin comprometer el futuro de dichos recursos. Se carece de información sobre el potencial de manejo sustentable, de especies de interés comercial vinculadas al convenio. Se dispone de poca información sobre extracción ilegal con fines comerciales.

Comercio ilegal: La tala ilegal es uno de los factores que afecta la sostenibilidad de las poblaciones naturales de las especies forestales incluidas en CITES. Existen coordinaciones con las entidades judiciales y de aduana de Guatemala que han permitido la incautación de productos forestales aprovechados ilegalmente. Sin embargo, es necesario mejorar la capacidad institucional nacional para la prevención y penalización de los delitos en contra de la vida silvestre. Una de las iniciativas que contribuirá en alguna medida a éste esfuerzo, es el establecimiento del laboratorio para la identificación y descripción de maderas para la aplicación de los procesos legales y de los sistemas de trazabilidad de los productos incluidos en CITES, que se establecerá en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y será financiado por el Programa OIMT-CITES en el presente año.

HONDURAS

Crear capacidades de inspectores de vida silvestre (SENASA, ICF Oficinas regionales, otros) que (Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de los actores que implementan la Convención CITES). Crear capacidades en la parte de identificación de maderas comerciales de Centroamérica. Campaña de visibilizar la convención CITES (visibilizar las especies comerciales, afiches, trífolios, banners, guías de identificación para uso de oficiales de aduanas y oficinas regionales). Actualizar y reimprimir los Manuales Operativos Binacionales Transfronterizos.

PERÚ

Mayor disponibilidad de herramientas y de personal técnico para la identificación de los especímenes materia de exportación e importación.

Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

CHILE

No existen problemas para la aplicación de Resoluciones o Decisiones, aunque la Corporación se encuentra analizando la pertinencia de realizar consultas y eventuales observaciones a las Resoluciones Conf. 9.19 (Rev. CoP 15) y Conf. 11.11 (Rev. CoP 15).

ECUADOR

La Secretaría de la CITES a través de notificación N. ref: MSS/ELK del 14 de octubre de 2013, informa al Ecuador que la especie *Swietenia macrophylla* fue suprimida del examen de comercio significativo, por otro lado; en el 2011 concluyo la veda a nivel nacional de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odotata*, en tal sentido es necesario establecer en el Ecuador una guía metodológica para la elaboración de Dictámenes de extracción no perjudicial que facilite la implementación de las Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP16) y Conf. 16.7, ya que existe el interés de empresas madereras por iniciar con el aprovechamiento forestal de esta especie.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

BRASIL

Cuenta con una clave electrónica de identificación de maderas comerciales por medio de observación de caracteres generales y macroscópicos de la madera. La clave también puede ser utilizada como fuente de información como distribución geográfica, hábitat, estado de conservación, inclusión en los apéndices de la CITES, y otros. Brasil ofrece capacitación para instituciones brasileras y está disponible para ofrecer capacitación para otras instituciones extranjeras. Además de la clave de identificación de maderas, Brasil está desarrollando investigaciones para identificación de maderas por medio de luz infrarroja con resultados importantes para distinguir la caoba (*Swietenia macrophylla*) de las especies que son similares. En un proyecto conjunto con Colombia, se está desarrollando una clave electrónica de identificación para maderas de especies amazónicas comunes a los dos países. Este proyecto tiene el apoyo de la OTCA y GIZ. Tras la finalización del proyecto, el resultado será presentado a los demás Países Miembros de la OTCA y evaluada la posibilidad de implementación de esta herramienta para los otros países.

CHILE

La Corporación Nacional Forestal se encuentra en condiciones de apoyar a terceros países en las siguientes materias: Inventarios forestales, Trazabilidad de especies forestales, Reconocimiento de especies maderables chilenas incluidas en CITES.

COLOMBIA

Ha creado las capacidades para la elaboración de planes de manejo de especies forestales CITES, entre estas: Cedro (*Cedrela odorata*), Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Palo rosa (*Aniba roseadora*), esto también en el marco de la Convención de Diversidad Biológica, para promover la reducción de la pérdida de hábitat y de especies a nivel nacional que también se enmarca en la Visión Estratégica 2008-2013 de la CITES. Desde 2007 cuenta con el vol. 4 de Libro Rojo de las plantas de Colombia, en donde se incluyen las especies maderables amenazadas. Estos planes de manejo también incluyen dos especies nacionales amenazadas: Abarco (*Carinaria pyriformis*) y Canelo de los Anfaquies (*Ocotea quixos*). La recopilación de la información proveerá datos sobre el estado poblacional y distribución con datos georeferenciados que permitirá la elaboración de mapas predictivos. Luego de la evaluación del estado de conservación se generaron lineamientos, políticas y estrategias de conservación. Esta información técnica podrá ser compartida con las partes a medida que sea publicada.

Entre la información que pueden compartir se destaca: a) Programa nacional de conservación de orquídeas, así como estudios en especies CITES de las familias Dicksoniaceae, Euphorbiaceae y Orchidaceae (la bibliografía la pueden consultar en el Informe de Colombia, Anexo 2).

GUATEMALA

Guatemala como Representante titular de la Región 3 ante el Comité Permanente, puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación y creación de capacidades para el área, que permita

paulatinamente estandarizar criterios y procedimientos entre los países de la región con el fin de hacer más eficiente el control y seguimiento de las exportaciones e importaciones de vida silvestre.

HONDURAS

En logística el ICF cuenta con 12 oficinas regionales distribuidas en 12 de los 18 departamentos de Honduras, cada oficina cuenta con técnicos forestales quienes verifican en campo los aprovechamientos forestales.

PERU

En capacitación: Metodología para la evaluación de las poblaciones de orquídeas y cactáceas (silvestre y cultivadas) (2013), Metodología para la elaboración del mapa de las posibilidades de existencia de especies del género *Cedrela* en el Perú (2013), Estudio poblacional de especies priorizadas de orquídeas en San Martín y Junín. (2013), Metodología y evaluación de la recuperación de poblaciones de especies maderables (Caoba y Cedro) en Madre de Dios (2012) y Ucayali (2013), Manual de procedimientos de campo y análisis de laboratorio para la evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela* (cedro) (2013), Elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial para especies maderables (Caoba 2008 - 2014).

En creación de capacidades: Estado del conocimiento de 07 géneros de orquídeas distribuidas en la amazonia Peruana, Estado del conocimiento de la recuperación de caoba y cedro en Madre de Dios y Ucayali, Mapa de probabilidad de existencia de las especies de género *Cedrela* en el Perú, Conformación de los Grupos de Trabajo de Flora y Fauna silvestre CITES-Perú (RM N°183-2012-AG), para facilitar las opiniones de los expertos acreditados y el acceso a la información científica. También ofrecen las publicaciones: Manual de identificación de cactus y orquídeas (2014), ilustrada de flora y fauna silvestre de la amazonia peruana (2014).

OTRAS CUESTIONES

BOLIVIA

Destaca actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos. Se sugiere cursos de capacitación en métodos y técnicas de identificación especies forestales, sistemas de trazabilidad. Reuniones para fortalecer controles en fronteras.

BRASIL

Los cursos que han impartido son los siguientes: Cursos de identificación de maderas, dirigidos a miembros de la Policía Civil, Ministerio Público, Peritos en Criminología y Parataxónomos.

También informan sobre las reuniones de los países amazónicos miembros de la OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica): Reunión Regional Preparatoria al 20^a Comité de Flora de la CITES (29-febrero al 2 de marzo 2012, Brasilia, Brasil), Taller Regional sobre legislación CITES en los países de la Amazonía (30-31 octubre 2012, Tena, Ecuador), Taller de fortalecimiento de los países miembros de la OTCA para la formulación de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial para las especies CITES (4-6 diciembre 2012, Brasilia, Brasil), Reunión regional preparatoria de los países miembros de la OTCA a la 16^a Conferencia de las Partes CITES (5-7 febrero, 2013, Lima, Perú), Taller Regional de Trabajo y Avances sobre el proyecto: Emisión Electrónica de Permisos CITES en los Países Miembros de la OTCA (22-23 agosto, Quito, Ecuador). Los detalles de estas reuniones se encuentran en el informe de Brasil en el Anexo 2.

CHILE

Puso en vigencia en junio de 2013 el Manual para la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); es una guía eficaz para la implementación de CITES por parte de los funcionarios de la Corporación.

Durante los meses de julio y Agosto de 2013, la Corporación Nacional Forestal realizó una serie de talleres regionales, en los cuales se capacitó a los funcionarios de la Corporación responsables de aplicar de la Convención CITES, en técnicas de reconocimiento de maderas y procedimientos para la emisión de permisos y certificados. Durante el mes de noviembre de 2012 se realizó en la ciudad de Arica (Chile) el

Taller sobre "Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES", al cual asistieron delegaciones de Perú, Bolivia y Chile.

Durante el mes de diciembre de 2013, en el sitio Web de CONAF, se ha implementado un apartado CITES, en el cual, además de contar con una breve reseña de la Convención, se informa a los usuarios acerca de los requisitos generales de comercialización exigidos por CITES, siendo posible solicitar automáticamente y en línea permisos de exportación, importación o re-exportación. Mas detalles de esta información en el informe de Chile en el Anexo 2).

COLOMBIA

Recomienda publicar en la web las ayudas de memorias de las reuniones adelantadas, al igual que las presentaciones. Sería ideal generar cursos de capacitación regionales sobre la implementación de la CITES, en donde los diferentes asistentes puedan presentar experiencias en el marco de la implementación de la CITES. Sería ideal activar los programas de postgrado financiados en los que se aborda el tema CITES. Sugerimos organizar talleres nacionales, en donde la secretaria CITES envíe a los países partes capacitadores formados en el fortalecimiento de la implementación de la CITES en los diferentes sectores de un país.

COSTA RICA

Indica que se requieren cursos de capacitación para el reconocimiento de la madera de *Dalbergia retusa*, así como manuales ilustrados, estos dirigidos tanto a los funcionarios de la Autoridad Administrativa como a los encargados de control en Aduanas y otras oficinas fronterizas.

Referente a reuniones regionales solamente destacar una reunión telefónica coordinada por SSN-México, con la participación de funcionarios de Costa Rica, El Salvador y Guatemala y Defenders of Wildlife, realizada el 18 de diciembre de 2013, para conocer sobre algunos aspectos del posible trasiego ilegal de las especies de *Dalbergia* spp en Centroamérica y México, a fin de poder detectar los posibles cargamentos ilegales transfronterizos.

GUATEMALA

Destaca: Firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación CONAP-SAT (25/06/2013), Implementación para la ventanilla ágil de importaciones (3 diciembre 2013), Programa de Capacitación sobre Procedimientos Aduaneros y Controles para el Comercio de Especies Silvestres dirigido a Personal Técnico de Aduanas. Participación en el Tercer Encuentro Regional de ROAVIS (10, 11 y 12 de diciembre 2013, San José, Costa Rica).

Sobre el Programa de Especies Prioritarias informa sobre el establecimiento del cupo para *Tillandsia xerographica*, a varios viveros que la reproducen y exportan. Se ha elaborado un manual de identificación de *T. xerographica* y las disposiciones para la aplicación de CITES de la Union Europea, para esta especie.

En reuniones: Reunión de presentación del Programa ITTO-CITES para los países miembros de ITTO de la Región de México y Centroamérica, realizado en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala del 16 al 18 de julio del 2013. Para detalles ver el informe de Guatemala en el Anexo 2.

HONDURAS

Actualmente se prepara la segunda fase del inventario nacional forestal y de biodiversidad. (Modernización del sector forestal MOSEF). Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos. Participación en la Reunión Regional para Centroamérica y México Antigua (Guatemala), 16-18 de julio de 2013.

PERU

Informan sobre la realización de dos talleres: I Taller de Expertos Científicos en Flora CITES 2012, Lima: Lineamientos para la elaboración de estudios en flora no maderable y II Taller de Especialistas en flora CITES 2013, Lima: Iniciativas para la conservación de especies CITES

URUGUAY

En Uruguay prácticamente no existe comercio de especímenes de flora incluidos en CITES. Las excepciones son algunas exportaciones anuales de gel bebible de aloe y partes de plantas de *Aloe arborescens* var. *Milleri*.

DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS
EN LOS APENDICES DE LA CITES 2014

ARGENTINA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Inés Kasulin
Especialidad: Flora nativa
Dirección: San Martín 451 2º piso, C1004AAI, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección electrónica: ikasulin@ambiente.gob.ar
Teléfono: (5411) 43488502
Fax: (5411) 43488554

Nombre: Eduardo Álvarez
Especialidad: Flora nativa
Dirección: 2º piso, Oficina 244, San Martín 451, C1004AAI, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Dirección electrónica: ealvarez@ambiente.gob.ar
Teléfono: (5411) 43488555
Fax: (5411) 43488554

AUTORIDAD CIENTÍFICA:

Nombre: Sebastián Bessonart
Especialidad: Flora nativa
Dirección Postal: 3º piso, oficina 336, San Martín 451, C1004AAI, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Dirección electrónica: sbessonart@ambiente.gob.ar
Teléfono: (5411) 43488200 - Int. 7229
Fax: (5411) 43488200 - Int. 7229

Nombre: Silvia Ametrano
Especialidad:
Dirección postal: Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata (División Herbario).
Paseo del Bosque s/n, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Dirección electrónica: museo@museo.fcnym.unlp.edu.ar
Teléfono: (54-221) 425-7744 / 9161/9638
Fax: (54-221) 425-7744 / 9161/9638

BOLIVIA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre:
Especialidad:
Dirección postal: Viceministerio de Medio Ambiente y Agua Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.
Dirección electrónica
Teléfono (s)
Fax

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Nombre: Mirco Peñaranda Morante
Especialidad: Bosques, Manejo de cuencas.
Dirección postal: INIAF
Dirección electrónica: mirquinho@gmail.com
Teléfono (s): (591) 2-2441153
Fax: (591) 2- 2113629

Nombre: Magaly Mercado
Especialidad: Poáceas, Lamíaceas;
Dirección postal. UMSS, Calle Sucre, frente Parque La Torre Edificio Agroquímico, 2do Piso
Centro de Biodiversidad y Genética- CBG

Dirección electrónica: magalymercado@hotmail.com
(s): 4533435 - 77445279
Fax: (591 -4) 4533432

BRASIL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Claudia Maria Correia de Mello
Especialidad: Orchidaceae
Dirección postal: SCEN trecho 2 bloco B, Brasília-DF, CEP: 70.818-900
Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA)
Dirección electrónica: e-mail: claudia.mello@ibama.gov.br
Teléfono: 55 61 3316 1258
Fax: 55 61 3316 1712

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Nombre: Vera Rauber Coradin
Especialidad: Identificación de Maderas, Ecología. Botánica
Dirección postal: SQN 115, bloco I, apt. 403. Brasília-DF/Brasil
Dirección electrónica: vera.coradin@gmail.com
Teléfono: 55 61 99756388
Fax:

CHILE

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Autoridad Administrativa o Científica: Corporación Nacional Forestal
Nombre: Fernando Olave Ortiz
Especialidad: Ingeniero Forestal, especialista en trazabilidad y reconocimiento de Araucaria Araucana, Fitzroya cupressoides y Pilgerodendron uviferum.
Dirección postal: Paseo Bulenes 259, Dpto. 404, Santiago, Chile Cód. Postal 8320000
Dirección electrónica: fernando.olave@conaf.cl
Teléfono (s): (56-2) 6630446 y (56_2) 6630327

COLOMBIA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Nombre: María Claudia García Dávila
Especialidad: Directora Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección postal: Calle 37 No. 8 - 40
Dirección electrónica: mcgarcia@minambiente.gov.co
Teléfono (s) +57-1-3323400
Fax

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Nombre: María Piedad Baptiste
Especialidad: Investigadora
Dirección postal: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
"Alexander von Humboldt"
Calle 72 No. 12-65. Piso 7
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
Dirección electrónica: mpbaptiste @ humboldt.org.co
Tel: (57) 1 320 2767 Ext. 1232
Website: <http://www.humboldt.org.co>

COSTA RICA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: José Joaquín Calvo Domingo
Especialidad: Punto Focal CITES-COSTA RICA
Dirección postal: Sistema Nacional de Areas de Conservación, Ministerio del Ambiente y Energía
Apto. Postal 11384-1000 San José, Costa Rica
Dirección electrónica: joaquin.calvo@sinac.go.cr
Teléfono:(506) 2522-6549
Fax: (506) 2256-2436

CUBA

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Nombre: Delhy Basilia Albert Puentes
Especialidad: Botánica (Meliaceae)
Dirección postal: Instituto de Ecología y Sistemática. Carretera Varona 11835 e/ Oriente y Lindero, Reparto Parajón, Boyeros, La Habana, Cuba.
Dirección electrónica: dalbert@ceniai.inf.cu, dalbert@ecologia.cu
Teléfono (s): (537) 643-8266,643-8088,643-8010
Fax: (537) 643-8090

Nombre:Ledis Regalado Gabancho
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Instituto de Ecología y Sistemática. Carretera Varona 11835 e/ Oriente y Lindero, Reparto Parajón, Boyeros, La Habana, Cuba.
Dirección electrónica: ledisregalado@ecologia.cu
Teléfono (s): (537) 643-8266,643-8088,643-8010
Fax: (537) 643-8090

Nombre: Carlos Sánchez Villaverde
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional. Universidad de La Habana.
C.P. 19230. Boyeros. La Habana. Cuba.
Dirección electrónica: csanchez@fbio.uh.cu
Teléfono (s): 697-9310, 697-9162, 697-9170
Dirección electrónica: dirección.ies@ama.cu
Teléfono:Tel: +53 (7) 44 69 20; 44 69 27
Fax:

Nombre: MSc. Alelí Morales Martínez
Especialidad: Botánica (Orchidaceae)
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional. Universidad de La Habana.
C.P. 19230. Boyeros. La Habana. Cuba.
Dirección electrónica: adams@infomed.sld.cu
Teléfono (s): 697-9310, 697-9162, 697-9170
Fax: -

Nombre: Manuel García Caluff
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Jardín de los Helechos, el Caney, BIOECO, Santiago de Cuba
Dirección electrónica: manolito@bioeco.ciges.inf.cu
Teléfono (s): 022-648335
Fax: -

ECUADOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Ministerio del Ambiente
Nombre: David Veintimilla Yáñez
Especialidad: Punto Focal CITES-Ecuador
Dirección postal:
Dirección electrónica: david.veintimilla@ambiente.gob.ec

Teléfono (s): 593 2 3987600 ext 1417
Fax

AUTORIDAD CIENTIFICA

Universidad Técnica Particular de Loja
Nombre: Carlos Naranjo
Especialidad: Orquídeas
Dirección postal: San Cayetano Alto, Loja.
Dirección electrónica: cjnaranjo@utpl.edu.ec
Teléfono (s): 593 07 2570275 ext. 2258
Fax:

Nombre: Walter Palacios
Especialidad: Dendrología con énfasis en Meliaceae
Dirección postal: Quito
Dirección electrónica:
Telefono: 098236130
Fax:

Nombre: Bolívar Merino
Especialidad: Botánica
Dirección postal: Loja Universidad Nacional, Herbario Reynaldo Espinoza
Dirección electrónica:
Telefono: 07 2547275
Fax:

GUATEMALA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA:

Nombre: Manuel Benedicto Lucas López
Secretario Ejecutivo, CONAP
Dirección postal: Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP
5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM. 7mo. Nivel.
Guatemala, Guatemala
Dirección electrónica:
Teléfono: PBX 2422 6700, Ext. 1703 y 1704.

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Nombre: César Beltetón
Director del Departamento de Manejo Forestal, CONAP
Dirección postal: Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.
Dirección: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.
Dirección electrónica: direccion forestal@conap.gob.gt
PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617.

Nombre: Lorena C. Flores Pineda, Adrian J. Gálvez Morales
Dirección postal: Departamento de Manejo Forestal.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.
5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.
Dirección electrónica: lflores@conap.gob.gt, agalvez@conap.gob.gt
Teléfono: PBX: 2422 6700, Ext. 1613, 1614

Nombre: José Octavio Cajas.
Director del Departamento de Vida Silvestre.
Dirección postal: Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.
5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.
Dirección electrónica: jcajas@conap.gob.gt
Telefono: PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617.

Mygdalia García, Jefe de sección de Exportaciones e Importaciones, Silverio Otoniel Chacón Cordón, Jefe de la Sección de Flora, Julio Fernando Cruz Corzo y Siomara Calderón Técnico (a) de Flora.

Dirección postal: Departamento de Vida Silvestre.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.
5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.

Dirección electrónica: cites@conap.gob.gt, ochacon@conap.gob.gt,
jcruz@conap.gob.gt, scalderon@conap.gob.gt
Teléfono: PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617

HONDURAS

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SAG-Honduras

Nombre: José Julián Suazo Cervantes

Especialidad: Coordinador Oficina Nacional CITES

Dirección postal:

Dirección electrónica: jsuazo25@yahoo.es

Teléfono: Mobil (504) 99986406

Fax:

AUTORIDAD CIENTÍFICA:

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Sector forestal

Colonia Brisas de Olancho atrás de la gasolinera uno, esquina opuesta del Mall Premier, Comayagüela M.DC,
Honduras Centroamérica.

www.icf.gob.hn

JAMAICA

ADMINISTRATIVE AUTHORITY

Natural Resources Conservation Authority

ADDRESS: c/o National Environment and Planning Agency

10 Caledonia Ave, Kingston 5, Jamaica W.I.

PERSON OF CONTACT FOR CITES PLANTS: Peter Knight and Yvette Strong

Expert in:

Address: National Environment and Planning Agency

10 Caledonia Ave, Kingston 5, Jamaica W.I.

Phone: 876-754-7540

Fax: 876-733-9191

E-mail: ystrong@nepa.gov.jm and pknight@nepa.gov.jm

SCIENTIFIC AUTHORITY

ADDRESS: c/o National Environment and Planning Agency (NEPA)

10 Caledonia Avenue, Kingston 5, Jamaica, W.I.

OTHER EXPERTS FOR TOPICS OF PLANTS CITES:

Name: Tracy Commock

Expert in:

Address: Natural History Division, Institute of Jamaica, 12-16 East Street, Kingston, Jamaica, W.I.

Phone: 876-922-0620-6

Fax: 876-922-1147

E-mail: nhd@instituteofjamaica.org.jm

Name: Jane Cohen

Expert in:

Address: Department of Life Sciences, University of the West Indies, Mona, Kingston 7, Jamaica, W.I.

Phone: +876-9272753, +876-9271202

Fax: +876-977-1075

E-mail: jane.cohen@uwimona.edu.jm

Name: Shelia Harvey,

Expert in: Chief Plant Quarantine/Produce Officer
Address: Plant Quarantine/Produce Inspection Branch, 193 Old Hope Road, Kingston 6, Jamaica, W.I.
Teléfono: + 876-977-0637, + 876-977-6401.
Fax: + 876-977-6992
E-mail: syharvey@moa.gov.jm

NICARAGUA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: René Salvador Castellón
Especialidad: CITES
Dirección: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
Kilómetro 12 y ½ Carretera Norte, Managua, Nicaragua Teléfono: 505 89913464
Dirección electrónica: rcastellon@marena.gob.ni
Teléfono:
Fax:

AUTORIDAD CIENTIFICA

Nombre: Martín Cuadra
Especialidad: Administración y manejo forestal
Dirección postal: Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
Kilómetro 12 y ½ Carretera Norte, Managua, Nicaragua
Dirección electrónica: mcuadra@inafor.gob.ni
Teléfono: 505 86321154
Fax:

PANAMA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Agustín Somoza
Especialidad: Plantas superiores (vasculares) de Panamá en general.
Dirección postal: AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)
PANAMA. Ciudad de Panamá, Albrook, edificio 804.
Apartado 0843-00793, Balboa, Ancón, Ciudad de Panamá
Dirección electrónica: a.somoza@anam.gob.pa
Teléfono: (507) 500-0878
Fax: (507) 500-0913

Nombre: Darío Luque, Narciso Cubas.
Especialidad: Plantas superiores (vasculares) de Panamá en general, árboles de Panamá.
Dirección postal: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
Dirección electrónica: d.luque@anam.gob.pa, n.cubas@anam.gob.pa
Teléfono: (507) 500-0878
Fax: (507) 500-0913

AUTORIDAD CIENTIFICA

Nombre: Mireya D. Correa A.
Especialista: Flora de Panamá
Dirección postal: Universidad de Panamá.
Departamento de Botánica, Escuela de Biología, Universidad de Panamá.
Dirección electrónica: corream@si.edu
Teléfono: +507-523-6212, +507-523-6213
Fax:

Nombre: Luis Carrasquilla, Noris Salazar, Alberto Taylor
Experto en: (Luis Carrasquilla) Plantas vasculares de Panamá, (Noris Salazar) Briofitas, y (Alberto Taylor) zamiaceas de Panamá.
Dirección postal: Universidad de Panamá, Escuela de Biología, Departamento de Botánica.
Dirección electrónica: (Luis Carrasquilla) luiscarrasquilla@hotmail.com, (Noris Salazar) salazarN@si.edu, (Alberto Taylor) sidney@cwpanama.net
Teléfono: +507-213-00-09
Fax:

PERU

AUTORIDAD CIENTÍFICA
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Experto Acreditado

Nombre: Rómulo Ignacio Lombardi Indacochea

Especialidad: Flora maderable

Dirección postal: Apartado Postal 12-056, Lima 12 – Perú.

Dirección electrónica: ilombardi@lamolina.edu.pe

Teléfono (s): (511) 998700719

Nombre: Aldo Humberto Ceroni Stuva

Especialidad: Flora no maderable, Cactaceae

Dirección postal: Apartado Postal 12-056, Lima 12 – Perú.

Dirección electrónica: aceroni@lamolina.edu.pe

Teléfono (s): (511)#0180930

Nombre: Betty Gaby Millán Salazar

Especialidad: Flora no maderable, Orchidaceae

Dirección postal: Apdo. 14-0434, Lima 14 – Perú

Dirección electrónica: bmillans@unmsm.edu.pe, bmillans@gmail.com

Teléfono (s): (511)265-6819

Nombre: Kember Mejía Carhuanca

Especialidad: Flora no maderable, Cyatheaceae

Dirección postal: Apdo. 14-0434, Lima 14 – Perú.

Dirección electrónica: kmejia@iiap.org.pe

Teléfono (s): (511)065- 685048

Especialista CITES Flora

Nombre: Harol Gutiérrez Peralta

Especialidad: Botánica, Taxonomía

Dirección postal: Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú

Dirección electrónica: hgutierrez@minam.gob.pe

Teléfono (s): (511)611- 6000 anexo 1739

Coordinadora CITES

Nombre: Fabiola Rocío Núñez Neyra

Especialidad: Recursos Forestales, Convención CITES

Dirección postal: Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú

Dirección electrónica: fnunez@minam.gob.pe

Teléfono (s): (511)611- 6000 anexo 1349

REPUBLICA DOMINICANA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre: Jose Mateo Feliz, Director de Biodiversidad y Vida Silvestre

Ivelisse Figueroa, Enc. Depto. De Regulaciones y Controles

Especialidad: Flora especialmente en taxonomía Botánica

Dirección postal: Av. Cayetano Germosén Esq. Av. General Gregorio Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana

Dirección electrónica:

Teléfono:

Fax:

Nombre: Rolando Sano

Especialidad:

Dirección postal: Departamento de Vida Silvestre, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Av. Cayetano Germosén Esq. Av. General Gregorio Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana

Dirección electrónica: rolando.sano@ambiente.gob.do

Telefono: 809-807-1116 extensión 6380
829-879-3941 celular
Fax:

Nombre: José Rafael Guzmán
Especialidad: Flora exótica
Dirección postal: Departamento de Regulaciones y Controles, Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén Esq. Av. General Gregorio Luperón, Santo Domingo
Distrito Nacional, Republica Dominicana
Dirección electrónica: jose.guzman@ambiente.gob.do
Telefono: 809-807-1116 extensión 6380

AUTORIDAD CIENTIFICA

Nombre: Ricardo García
Especialidad:
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional, Av. Republica de Colombia, Los Jardines del Norte, Santo Domingo
Republica Dominicana
Dirección electrónica:
Teléfono:
Fax:

Nombre: Brígido Peguero, Teodoro Clase
Especialidad: Taxonomía
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional Av. Republica de Colombia , Los Jardines del Norte, Santo Domingo
Republica Dominicana
Dirección electrónica:
Teléfono:
Fax:

Nombre: Bienvenido Santana
Especialidad: Plantas Tropicales
Dirección postal: Viceministerio de Costeros y Marinos
Av. Cayetano Germosén Esq. Av. General Gregorio Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana
Dirección electrónica: Bienvenido.santana@ambiente.gob.do
Teléfono:
Fax:

SURINAM

ADMINISTRATIVE AUTHORITY

ADDRESS: Cornelis Jongbawstraat 10-14, Paramaribo, Suriname, South America.

PERSON OF CONTACT FOR CITES PLANTS: Romeo LALA

Expert in: Legislation

Address: Cornelis Jongbawstraat 10-14, Paramaribo, Suriname, South America

Phone: + (597) 479421 or 479431

Fax: + (597) 422555 or 479421

e-mail: rlala@natuurbeheer.sr.org or meo_lala@yahoo.com

OTHER EXPERTS IN TOPICS OF CITES PLANTS:

Name: G. SEWDIN

Expert in: Euphorbias

Address: Cornelis Jongbawstraat 10-14, Paramaribo, Suriname, South America

Phone: + (597) 479421

Fax: + (597) 479421

e-mail: asewdin@natuurbeheer.sr.org or sassew@sr.net

SCIENTIFIC AUTHORITY

ADDRESS: Cornelis Jongbawstraat 10-14, Paramaribo, Suriname, South America

URUGUAY

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Marcel Calvar

Especialidad: CITES
Dirección postal: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Cerrito 318, Piso 1
C.P. 11.000 Montevideo URUGUAY
Dirección electrónica: mcalvar@mgap.gub.uy
Teléfono: (+598-2) 9165874; 9158434; 9156452/53 # 235
Fax: (+598-2) 9156456

AUTORIDAD CIENTÍFICA:
Museo y Jardín Botánico de Montevideo "Prof. Atilio Lombardo"
Nombre
Especialidad
Dirección postal: 19 de Abril 1181, Montevideo 11700
Dirección electrónica: botanico@adinet.com.uy
Teléfono (s): +598 3364005
Fax: +598 3366557

VENEZUELA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
Nombre: Solymer H. González C.
Especialidad:
Dirección postal: Oficina Administrativa de Permisiones, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur. Piso 7, Caracas 1010, Venezuela.
Dirección electrónica: sgonzalez@minamb.gob.ve
Teléfono: +58(212)4084747; +58(212)4084812
Fax: +58(212)4081841

Nombre: Jesús Manzanilla Puppo
Especialidad: Flora no maderable y fauna
Dirección postal: Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur. Piso 6, Caracas 1010, Venezuela.
Dirección electrónica: jmanzanilla@minamb.gob.ve
Teléfono: +58(212)4084757
Fax: +58(212)4084756

Nombre: Leonardo Lugo
Especialidad: Flora maderable
Dirección postal: Dirección General de Bosques, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur, Piso 22, Caracas 1010, Venezuela.
Dirección electrónica: llugo@minamb.gob.ve; salinas@ula.ve
Teléfono: +58(212)4084890, +58(212)4081252
Fax: +58(212)4081254

Nombre: Maris José López
Especialista: Especies CITES Flora no Maderable, Registro de viveros, tramitación de permisos CITES, temas generales de la Convención en especies no maderables Botánica, Taxonomía de plantas, Tramitación de los permisos CITES, comercio significativo.
Dirección postal: Oficina Administrativa de Permisiones, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur, Piso 7, Caracas 1010, Venezuela
Dirección electrónica: mlopez@minamb.gob.ve
Teléfono: +58 (212) 4084761
Fax: +58 (212) 4081841

Nombre: Edis Solórzano
Especialidad: CITES
Dirección postal: Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur. Piso 6, Caracas 1010, Venezuela
Dirección electrónica: esolorzano@minamb.gob.ve
Teléfono: +58 (212) 4082135
Fax: +58 (212) 4082109

Nombre: Mary Torres

Especialidad: Especies CITES Flora Maderable, tramitación de los permisos CITES, comercio significativo

Dirección postal: Oficina Administrativa de Permisos, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur, Piso 7, Caracas 1010, Venezuela.

Dirección electrónica: mtorres@minamb.gob.ve

Teléfono: +58 (212) 4084754

Fax: +58 (212) 4081841

Nombre: Rosario Madriz

Especialidad: Botánica Sistemática.

Dirección postal: Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), Centro Simón Bolívar, El Silencio, Torre Sur. Piso 6, Caracas 1010, Venezuela

Dirección electrónica: rmadriz@minamb.gob.ve

Teléfono: +58 (212) 4084801

Fax: +58 (212) 4082109

Nombre: Laura Albornoz-Galindo

Especialidad: Familia Orchidaceae

Dirección postal: Avenida Universidad, Callejón, La Ceiba, El limón, Estado Aragua, Venezuela.

Dirección electrónica: lalbornoz@minamb.gob.ve; lauralbornoz@cantv.net

Teléfono: +58 (423) 2831932

Fax: +58 (423) 2831932

Nombre: Maria Eugenia Páez

Especialidad: Familia Bromeliaceae

Dirección postal: Avenida Universidad, Callejón, La Ceiba, El limón, Estado Aragua, Venezuela.

Dirección electrónica: mpaez@minamb.gob.ve

Teléfono: +58 (423) 2831932

Fax: +58 (423) 2831932

Dirección electrónica: amagallanes@minamb.gob.ve

Nombre: Aurimar Magallanes

Especialidad: Especies Arbóreas Forestales

Dirección postal: Avenida Universidad, Callejón, La Ceiba, El limón, Estado Aragua, Venezuela.

Teléfono: +58 (423) 2831932

Fax: +58 (423) 2831932

INFORMES PRESENTADOS POR LAS PARTES DE LA REGION: CENTRO, SUR AMÉRICA Y CARIBE

PARA LAS AUTORIDADES CITES, ADMINISTRATIVAS Y CIENTIFICAS DE LA REGION: CENTRO AMERICA, SUR AMERICA Y CARIBE.

INFORMACION PARA EL INFORME REGIONAL DEL COMITÉ DE FLORA Y DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS.

PERIODO: De marzo 2012 a febrero 2014

Por favor, esta información debe ser enviada antes de 21 de febrero 2014 a: dora.ingrid.rivera@gmail.com

(Este encabezado se eliminó de todos los informes, los documentos de las Partes aparecen en orden alfabético. Los documentos de solicitud de información se encuentran en el Anexo 3)

PARTE: BOLIVIA

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

-Problemas de conservación

El efecto de las políticas de desarrollo (apertura de caminos, ampliación de la frontera agrícola) y el efecto de la presión del mercado, la existencia de un mercado ilegal, control deficiente en fronteras alejadas con países como Brasil y Perú, la falta de investigaciones científicas sobre la ecología, densidad disponible, variabilidad genética, reacción a plagas y disturbios, y regeneración.

- Cuestiones técnicas

En la Planificación forestal las herramientas de gestión no se complementan debidamente, existen vacíos entre ellas y en otros casos generalizaciones en datos técnicos como el ciclo de corta que puede no es aplicable a las especies. Por otra parte la norma en planificación forestal aparentemente responde más a la rentabilidad económica que al valor ecológico lo que no equilibra ambos componentes para el manejo sostenible del bosque. La Insuficiente capacitación técnica para mejorar el aprovechamiento de especies maderables, desde la identificación de buenos arboles semilleros, técnicas de regeneración.

Aunque durante el último año la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) ha implementado un nuevo sistemas para el control de la madera, sin embargo aún no se cuenta con técnicas de identificación de especies, los recursos humanos para el control son insuficientes y con alta rotación. No se cuenta con un sistema de trazabilidad eficiente.

-Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

Diversas entidades relacionadas con el manejo forestal y la conservación de bosques, no están debidamente articuladas lo cual dificulta la coordinación con la Autoridad Administrativa CITES y la aplicación de resoluciones. Falta de recursos humanos y financieros para dar seguimiento a específicamente a temas de flora.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos.

Se sugiere cursos de capacitación en métodos y técnicas de identificación especies forestales, sistemas de trazabilidad.

Reuniones para fortalecer controles en fronteras.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Administrativa Viceministerio de Medio Ambiente y Agua Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.
- 2- Nombre:
- 3- Especialidad:
- 4- Dirección postal
- 5- Dirección electrónica
- 6- Teléfono (s)
- 7- Fax

8- Autoridad Científica INIAF

- 9- Nombre: Mirco Peñaranda Morante
- 10- Especialidad: Bosques, Manejo de cuencas.
- 11- Dirección postal
- 12- Dirección electrónica: mirquinho@gmail.com
- 13- Teléfono (s): (591) 2-2441153
- 14- Fax: (591) 2- 2113629

15- Autoridad Científica Centro de Biodiversidad y Genética- CBG

- 16- Nombre: Lic. MSc. Magaly Mercado
- 17- Especialidad: Poáceas, Lamíaceas;
- 18- Dirección postal. UMSS, Calle Sucre, frente Parque La Torre Edificio Agroquímico, 2do Piso
- 19- Dirección electrónica: magalymercado@hotmail.com
- 20- 6- Teléfono (s): 4533435 - 77445279
- 21- 7- Fax: (591 -4) 4533432

PARTE: BRASIL

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Falta de capacitación de personal en las aduanas, para la identificación de especies de flora incluidas en los apéndices de la CITES.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Brasil tiene una clave electrónica de identificación de maderas comerciales por medio de observación de caracteres generales y macroscópicos de la madera. Esta clave es de simple utilización, necesitando apenas de una navaja , una lupa de 10 veces de aumento y capacitación previa. La clave también puede ser utilizada como fuente de informaciones tales como distribución geográfica, hábitat, estado de conservación, inclusión en los apéndices de la CITES, y otros. Brasil ofrece capacitación para instituciones brasileras y está disponible para ofrecer capacitación para otras instituciones extranjeras.

Además de la clave de identificación de maderas, Brasil está desarrollando investigaciones para identificación de maderas por medio de luz infrarroja. Ya tenemos resultado importantes para distinguir la caoba (*Swietenia macrophylla*) de las especies que son similares con ella en términos macroscópicos.

En proyecto conjunto con Colombia, se está desarrollando una clave electrónica de identificación para maderas de especies amazónicas comunes a los dos países. Este proyecto tiene el apoyo de la OTCA y GIZ. Tras la finalización del proyecto, el resultado será presentado a los demás Países Miembros de la OTCA y evaluada la posibilidad de implementación de esta herramienta para los otros países.

OTRAS CUESTIONES

(Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos)

CURSOS:

1) Curso de identificación de maderas

Instructores: Vera Rauber Coradin y José Arlete Alves Camargos

Participantes: 20 peritos da Polícia Civil do DF.

Carga Horária: 32 horas aula

Local: LPF / Laboratório de Anatomia y Morfologia.

Período: 16/09/2013 a 20/09/2013.

2) Curso de identificación de maderas

Instrutor: José Arlete Alves Camargos y Luiz Fernando Marques

Participantes: 20 peritos do Ministério Público da Bahia.

Carga Horária: 32 horas aula

Local: Sede da Promotoria de Justiça do Meio Ambiente em Teixeira de Freitas -BA.

Período: 16/08/2013 a 19/08/2013.

Curso: Curso de Identificação Macroscópica de Madeiras no Combate a Exploração, Transporte e Comércio Ilegal de Madeiras

Numero horas aula: 40 horas

Numero de alunos: 20

Público alvo: Peritos Criminais Federais do Departamento de Polícia Federal (DPF)

Instituição: Departamento de Polícia Federal,- Academia Nacional de Polícia

Instrutores: Vera T. Rauber Coradin e José A. Alves Camargos

Monitores: Luiz Fernando Marques, Silvana Hammerer (bolsista do LPF) e Marcelo Garcia DPF.

Local: LPF, Brasília, DF

Período: 11 a 15 de junho de 2012

Curso: Identificação macroscópica de madeiras para parataxônomos (mateiros) e técnicos de concessionárias florestais do estado de Rondônia.

Numero horas aula: 40 horas

Numero de alunos: 22

Público alvo: parataxonomos

Instituição: Serviço Florestal Brasileiro e New York Botanical Garden.

Instrutores: José A. Alves Camargos e Hugo Ibama Rondonia.

Local: Itapoã do Oeste, RO.

Período: 01 a 07 de julho de 2012

REUNIONES:

1) *Reunión Regional Preparatoria a 20ª Reunión del Comité de Flora de la CITES – Brasília/Brasil*, de 29 de febrero a 02 de marzo de 2012. El objetivo de esta reunión fue de ofrecer un espacio de diálogo previo al 20º Comité de Flora de la CITES a fin de facilitar el intercambio de información y opiniones sobre cuestiones de interés regional.

2) *Taller regional sobre legislación CITES en los países de la Amazonía – Tena/Ecuador*, 30 y 31 de octubre de 2012. Este taller tuvo como objetivo de ofrecer un espacio de trabajo para el intercambio de experiencias e información en torno a la legislación CITES, el conocimiento de los instrumentos jurídicos para la aplicación del Convenio CITES en los Países Miembros de la OTCA y de brindar insumos para contribuir al desarrollo y adopción de legislaciones nacionales para la aplicación de la Convención CITES.

3) *Taller de Fortalecimiento de los Países Miembros de la OTCA para la Formulación de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial para las Especies CITES – Brasília/Brasil*, de 04 a 06 de diciembre de 2012. Este taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las autoridades científicas Cites de los países miembros de la OTCA mediante el análisis de metodologías, herramientas, conocimientos especializados y experiencias desarrolladas en torno a los dictámenes de extracción no perjudicial.

4) *Reunión regional Preparatoria de los Países Miembros de la OTCA a la 16ª CoP – CITES, Lima/Peru*, de 05 a 07 de febrero de 2013. El objetivo de esa reunión fue de ofrecer un espacio de diálogo a los Países Partes de la OTCA, previo a la 16ª Conferencia de las Partes de la CITES para facilitar el intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés regional que se abordarán en dicha Conferencia de las Partes.

5) *Taller Regional de Trabajo y Avances sobre el proyecto: Emisión Electrónica de Permisos CITES en los Países Miembros de la OTCA – Quito/Ecuador*, de 22 y 23 de agosto de 2013. Este taller tuvo como objetivos (i) Compartir información actualizada sobre los avances realizados por los países en la implementación de sistemas de permisos electrónicos CITES y/o su articulación con ventanilla única de comercio exterior; (ii) intercambiar experiencias de los Puntos Focales Nacionales y expertos de sus equipos operativos y sistemas en desarrollo sobre los procesos, desafíos y oportunidades.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Científica
- 2- Nombre: [Vera Rauber Coradin](#)
- 3- Especialidad [Doctora en Ecología, maestra en botánica, especialista en anatomía de la madera.](#)
- 4- Dirección postal: [SQN 115, bloco I, apt. 403. Brasília-DF/Brasil](#)
- 5- Dirección electrónica: vera.coradin@gmail.com
- 6- Teléfono (s) [55 61 99756388](tel:556199756388)

PARTE: CHILE

INFORME REGIONAL (Marzo 2012 – Febrero 2014)

En el contexto de su condición de Autoridad Administrativa CITES en Chile para especies maderables, durante el período 2012 – 2013, la Corporación Nacional Forestal ha realizado las siguientes actividades.

I. DIFICULTADES DE APLICACIÓN:

A la fecha, la Corporación no posee problemas para la aplicación de la Convención ni presenta problemas que afecten la conservación de las especies maderables chilenas incluidas en los Apéndices de CITES (*Araucaria Araucana*, *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum*).

Tampoco existen problemas para la aplicación de Resoluciones o Decisiones, aunque la Corporación se encuentra analizando la pertinencia de realizar consultas y eventuales observaciones a las Resoluciones Conf. 9.19 (Rev. CoP 15) y Conf. 11.11 (Rev. CoP 15).

II. APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

La Corporación Nacional Forestal se encuentra en condiciones de apoyar a terceros países en las siguientes materias:

- a. Inventarios forestales
- b. Trazabilidad de especies maderables
- c. Reconocimiento de especies maderables chilenas incluidas en CITES

III. OTRAS CUESTIONES: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CITES: FORMACIÓN, CURSOS, REUNIONES REGIONALES, OTROS ASUNTOS

En el contexto de su condición de Autoridad Administrativa CITES en Chile para especies maderables, durante el período 2012 - 2013 la Corporación Nacional Forestal ha realizado las siguientes actividades.

MANUAL PARA LA APLICACIÓN DE CITES: Mediante Resolución N° 201 de fecha 10 de junio de 2013, la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal puso en vigencia el Manual Para la Aplicación de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), constituyendo, a partir de la fecha de su entrada en vigencia, una guía eficaz para la implementación de CITES por parte de los funcionarios de la Corporación.

CAPACITACIÓN: Durante los meses de julio y Agosto de 2013, la Corporación Nacional Forestal realizó una serie de talleres regionales, en los cuales se capacitó a los funcionarios de la Corporación responsables de aplicar de la Convención CITES. Dichos talleres se realizaron en las regiones de Magallanes y la Antártica Chilena, de Los Lagos, de Valparaíso y de Arica, contaron con la asistencia de un total de 58 profesionales de CONAF y 10 funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, los cuales entre otras materias fueron capacitados en técnicas de reconocimiento de maderas y procedimientos para la emisión de permisos y certificados.

TALLERES: Durante el mes de noviembre de 2012 se realizó en la ciudad de Arica (Chile) el Taller sobre "Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES", al cual asistieron delegaciones de Perú, Bolivia y Chile. En la oportunidad, en la cual se contó además con la presencia del Presidente del Grupo de Trabajo de Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales, se compartieron experiencias e identificaron líneas de acción para colaborar en el control transfronterizo de dichas especies.

Web CITES: Durante el mes de diciembre de 2013, en el sitio Web de CONAF, se ha implementado un apartado CITES, en el cual, además de contar con una breve reseña de la Convención, se informa a los usuarios acerca de los requisitos generales de comercialización exigidos por CITES, siendo posible solicitar automáticamente y en línea permisos de exportación, importación o re-exportación. Con ello, la Corporación da un importante paso en pos de modernizar su gestión y brindar una mejor atención a los usuarios.

FISCALIZACIONES DE VIVEROS: Al igual que todos los años, la Corporación fiscalizó los viveros "Jardín Pehuén" y "El Trapial" de Chile, ambos autorizados para la producción y comercialización de plantas de *Araucaria araucana*. En las inspecciones se evaluó el cumplimiento de los requisitos establecido en la Resolución 9.19 (Rev. CoP 15), sobre el registro de viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice con fines de exportación y en la Resolución 11.11 (Rev. CoP 15), sobre la reglamentación del comercio de plantas.

EXISTENCIAS PRE-CONVENCIÓN: Durante los años 2012 y 2013, la Corporación realizó dos inventarios a las existencias Pre- Convención notificadas a las Partes mediante Notificación a las Partes N° 2000/039, producto de las cuales y ante consulta realizada por la Secretaría, en el mes de diciembre de 2013, la

Corporación Nacional Forestal informó a la Secretaría de CITES, respecto de la vigencia de las existencias Pre – Convención de *Fitzroya cupressoides* (alerce), contenidas en la Notificación a las Partes N° 039, de 31 de julio de 2000. Producto de ello, mediante Notificación a las Partes N° 2014/2 que las existencias actuales corresponden solamente a las pertenecientes a la Sociedad Agrícola y Forestal Esmeralda Sur Limitada (26.576,9 "pulgadas madereras" *), indicando la Secretaría que la Notificación antes mencionada reemplaza a la Notificación a las Partes No. 2000/039 y que la Autoridad Administrativa de Chile solicita a las Partes no aceptar ningún permiso expedido para la exportación de madera preconvencción de *Fitzroya cupressoides*, excepto los permisos expedidos por la compañía precitada

IV. INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Administrativa o Científica: Corporación Nacional Forestal
- 2- Nombre: Fernando Olave Ortiz
- 3- Especialidad: Ingeniero Forestal, especialista en trazabilidad y reconocimiento de *Araucaria Araucana*, *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum*.
- 4- Dirección postal: Paseo Bulenes 259, Dpto. 404, Santiago, Chile Cód. Postal 8320000
- 5- Dirección electrónica: fernando.olave@conaf.cl
- 6- Teléfono (s): (56-2) 6630446 y (56_2) 6630327

PARTE: COLOMBIA

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

-Problemas de conservación

- Falta claridad normativa al interior del país sobre los lineamientos que establezcan cupos de aprovechamiento para las especies de flora incluidas en el marco de la CITES. Algunos marcos normativos carecen de coherencia y no están armonizados en algunos casos.

- Faltan manuales de identificación de especies incluidas en la CITES tanto al interior del país como manuales en los otros países parte.

- Falta que se generen documentos guía para temas específicos en donde se establezcan cuales son los procedimientos al interior de cada país en relación con los temas del no cumplimiento de la CITES

- Falta que en la medida de lo posible a través de un sitio web que los países partes puedan hacer intercambio de información sobre sus marcos normativos relacionados con temas de aprovechamiento, comercialización e importación y exportación entre otros.

- Faltan documentos guía aclaratorios sobre la implementación y el alcance de CITES .

- Se requiere apoyo económico a los países partes para el desarrollo de investigaciones en especies CITES

-Sería muy útil contar con una guía sobre posibles entidades financiadoras de implementación de la CITES en los países- Documentos de evaluación sobre temas varios temas de la implementación de la CITES en los países partes

- La toma de decisiones de forma acertada e informada requiere principalmente de contar con los insumos técnicos para ella. Existen grandes vacíos de información sobre el estado de conservación de las poblaciones locales de las especies. Por otra parte en ocasiones los términos y conceptos empleados por la Convención como información disponible puede hacer referencia a poblaciones en áreas con características diferentes.

- Cuestiones técnicas

- En la medida en que sea viable es importante contar con guías digitales de aprovechamiento sostenible de las especies de los diferentes países partes, al igual que programas de conservación sobre especies CITES, normas o instrumentos de gestión que se hayan desarrollado en torno al tema

- En la medida de lo posible sería importante contar con información compilada de dictámenes de

extracción no perjudicial de especies CITES a nivel de los diferentes países.

-A juicio de las Autoridades Científicas de Colombia, en ocasiones éstas no han tenido la posibilidad de participar en los espacios técnicos que les corresponden, bien sea por falta recursos o deficiencias en la comunicación entre autoridades y la confusión de los roles. No obstante, la comunicación entre el punto focal político, la autoridad administrativa y las autoridades científicas ha mejorado en los últimos años y este problema es ahora menor.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

1. ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DE CEDRO (*Cedrela odorata*), CAOBA (*Swietenia macrophylla*) y PALO ROSA (*Aniba rosaeodora*)

Colombia como país miembro de la convenciones de Diversidad Biológica (CBD, Ley 164 de 1994) y CITES (Ley 17 de 1981), asumió el reto de la conservación in situ de su biodiversidad y la reducción de la tasa de pérdida de hábitat y especies en el territorio nacional. En la nueva estrategia de la convención CITES 2008 – 2013, aprobada durante la 14 Conferencia de Las Partes, se resalta la necesidad de que los países firmantes reduzcan sus tasas de pérdida de biodiversidad y fomentar la conservación de la misma como una parte fundamental de los ecosistemas; igualmente se recomendó a los países complementar y actualizar la información disponible; evaluar las poblaciones naturales, considerando al menos distribución, cobertura, densidad, estructura de tamaños, dinámica de regeneración y cambios de uso del suelo, de especies incluidas en los apéndices CITES. Por otro lado en el 2007 se adelantó el volumen 4 del Libro rojo de las plantas de Colombia, “Especies maderables amenazadas primera parte”, el cual fue base para incorporar especies en la Resolución No. 0383 de 2010, “Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y se toman otras determinaciones”.

Con estos antecedentes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible priorizó la generación de Planes de Manejo de especies amenazadas para lo cual generó dos convenios interadministrativos con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi para generar los Planes de Manejo de tres especies CITES: Cedro (*Cedrela odorata*), Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Palo rosa (*Aniba rosaeodora*) y dos especies amenazadas en Colombia Abarco (*Cariniana pyriformis*) y Canelo de los Andaquíes (*Ocotea quixos*).

Los Planes de Manejo partieron de la recopilación de la información secundaria y la información de localidades de cada especie a partir de la consulta de Herbarios nacionales e internacionales, entrevistas con Autoridades Ambientales Regionales, centros de acopio de madera y expertos botánicos, con el fin de tener localidades georreferenciadas que fueron usadas para la generación de mapas predictivos a partir de la correlación de las localidades con las condiciones climáticas y las coberturas de bosque actuales. Con base en los mapas predictivos se seleccionaron localidades para la verificación y evaluación de las poblaciones naturales de cada especie, en donde se evaluaron aspectos poblacionales de densidad, distribución diamétrica, regeneración, estado fitosanitario, entre otros. A su vez, se realizaron caracterizaciones genéticas de cada especie (huella genética y códigos de barra) con el fin de aportar nuevas herramientas para el control y vigilancia de las especies. Una vez evaluado el estado de conservación actual se generaron lineamientos de conservación para cada especie que incluyen: instrumentos de política y gestión, estrategias de conservación in situ, estrategias de conservación ex situ, lineamientos de investigación y monitoreo y, acciones de educación y divulgación.

En la medida en que se publiquen los planes de manejo y conservación de especies de cedro, caoba y palo rosa, se podría compartir la información técnica obtenida, así como información general de las técnicas usadas para hacer las evaluaciones.

2. Experiencias binacionales de tráfico ilegal de especies CITES en países parte.

3. En la medida en que se acabe y se publique se puede compartir el programa nacional de conservación de Orquídeas.

4. Estudios sobre las siguientes especies de flora CITES

DICKSONIACEAE

Alfonso-Moreno, R.A., C. E. Cadena-Vargas, G. Morales, N. Peña, B. Pérez: 2011. Conservación integral de *Dicksonia sellowiana* Hook., en Bogotá D.C. y su área de influencia. Rev. Acad. Colomb. Cienc. 35 (134): 79-96, 2011. ISSN 0370-3908.

EUPHORBIACEAE

Ahora la especie *Euphorbia lupulina* Boiss está incluida en *Euphorbia comosa* y estos trabajos la incluyen: Steinmann, Victor W. y J. Mark Porter. 2002 Phylogenetic Relationships in Euphorbieae (Euphorbiaceae) Based on ITS and ndhF SequenceDataAuthor(s): Victor W. Steinmann and J. Mark PorterSource: Annals of the Missouri Botanical Garden, Vol. 89, No. 4 (Autumn, 2002), pp. 453-490

ORCHIDIACEAE

Giraldo, G. & J. Betancur. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Guía de campo de las orquídeas de Santa María (Boyacá, Colombia) / Facultad de Ciencias. Instituto de Ciencias Naturales, 2011 188 p., il. 247 – (Guías de campo del Instituto de Ciencias Naturales; no. 9)

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos - Recomendamos publicar en la web las ayudas de memorias de las reuniones adelantadas, al igual que las presentaciones.

- Sería ideal generar cursos de capacitación regionales sobre la implementación de la CITES, en donde los diferentes asistentes puedan presentar experiencias en el marco de la implementación de la CITES.
- Sería ideal activar los programas de postgrado financiados en los que se aborda el tema CITES
- Sugerimos organizar talleres nacionales, en donde la secretaria CITES envíe a los países partes capacitadores formados en el fortalecimiento de la implementación de la CITES en los diferentes sectores de un país.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN

LOS APENDICES DE LA CITES.

1- Autoridad Administrativa

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nombre: María Claudia García Dávila

Especialidad: Directora Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección postal: Calle 37 No. 8 - 40

Dirección electrónica: mcgarcia@minambiente.gov.co

Teléfono (s) +57-1-3323400

Fax

2. Autoridad Científica

Dra. María Piedad Baptiste, Investigadora

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos

"Alexander von Humboldt"

Calle 72 No. 12-65. Piso 7

Tel: (57) 1 320 2767 Ext. 1232

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Email: mpbaptiste@humboldt.org.co

Website: <http://www.humboldt.org.co>

Especialistas en plantas

Nombre: Dairon Cárdenas López.

Institución: Instituto Amazónico de Investigaciones científicas Sinchi

Especialidad: Biólogo Botánico (Generalista)

Dirección postal: Calle 20 N° 5-44 Bogotá (Colombia).

Dirección electrónica: dcardenas@sinchi.org.co

Teléfono: (57-1) 4 44 20 60

Prof. José Murillo.

Especialista en familias CYATHEACEAE, DICKSONIACEAE, EUPHORBIACEAE

Instituto de Ciencias Naturales

Universidad Nacional de Colombia

jcmurilloa@unal.edu.co

PARTE: COSTA RICA

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

-Problemas de conservación:

Se requiere información sobre las poblaciones de *Dalbergia retusa* en el país a fin de determinar los posibles volúmenes que podrían eventualmente ser exportados.

También es importante recopilar información sobre las exportaciones, reexportaciones e importaciones a nivel regional para tener datos sobre los volúmenes que están siendo exportados y a que países van destinados, a partir de la inclusión de la especie en el Apéndice II de la CITES.

- Cuestiones técnicas

-Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos

Se requieren cursos de capacitación para el reconocimiento de la madera de *Dalbergia retusa*, así como manuales ilustrados, estos dirigidos tanto a los funcionarios de la Autoridad Administrativa como a los encargados de control en Aduanas y otras oficinas fronterizas.

Referente a reuniones regionales solamente destacar una reunión telefónica coordinada por SSN-México, con la participación de funcionarios de Costa Rica, Honduras y Guatemala para conocer sobre algunos aspectos de la exportación de las especies de *Dalbergia* spp. en Centroamérica y México, a fin de poder detectar los posibles cargamentos ilegales transfronterizos.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Administrativa
- 2- Nombre: José Joaquín Calvo Domingo
- 3- Especialidad. Punto Focal-CITES Costa Rica
- 4- Dirección postal: Apartado Postal 11384-1000, San José, Costa Rica
- 5- Dirección electrónica: joaquin.calvo@sinac.go.cr
- 6- Teléfono (s): (506) 5222-6549
- 7- Fax: (506) 2256-2436

INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES. PARTE CUBA

Autoridad Científica
Nombre: MSc Delhy Basilia Albert Puentes

Especialidad: Botánica (Meliaceae)
Dirección postal: Instituto de Ecología y Sistemática. Carretera Varona 11835 e/ Oriente y Lindero, Reparto Parajón, Boyeros, La Habana, Cuba.
Dirección electrónica: dalbert@ceniai.inf.cu, dalbert@ecologia.cu
Teléfono (s): (537) 643-8266,643-8088,643-8010
Fax: (537) 643-8090

Autoridad Científica
Nombre: Dra. Ledis Regalado Gabancho
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Instituto de Ecología y Sistemática. Carretera Varona 11835 e/ Oriente y Lindero, Reparto Parajón, Boyeros, La Habana, Cuba.
Dirección electrónica: ledisregalado@ecologia.cu
Teléfono (s): (537) 643-8266,643-8088,643-8010
Fax: (537) 643-8090

Autoridad Científica
Nombre: Dr. Carlos Sánchez Villaverde
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional. Universidad de La Habana. C.P. 19230. Boyeros. La Habana. Cuba.
Dirección electrónica: csanchez@fbio.uh.cu
Teléfono (s): 697-9310, 697-9162, 697-9170
Fax: -

Autoridad Científica
Nombre: MSc. Alelí Morales Martínez
Especialidad: Botánica (Orchidaceae)
Dirección postal: Jardín Botánico Nacional. Universidad de La Habana. C.P. 19230. Boyeros. La Habana. Cuba.
Dirección electrónica: adams@infomed.sld.cu
Teléfono (s): 697-9310, 697-9162, 697-9170
Fax: -

Autoridad Científica
Nombre: Manuel García Caluff
Especialidad: Botánica [Monilophyta (Pteridaceae y afines)]
Dirección postal: Jardín de los Helechos, el Caney, BIOECO, Santiago de Cuba
Dirección electrónica: manolito@bioeco.ciges.inf.cu
Teléfono (s): 022-648335
Fax: -

PARTE: ECUADOR

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

-Problemas de conservación

Se requiere una evaluación del estado de las poblaciones naturales de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odotata*, en especial en bosques no intervenidos para tomar decisiones sustentadas para su conservación y manejo. El caso de *Swietenia macrophylla* es más crítico, del estudio realizado sobre el estado de conservación por el Proyecto Mapa de Vegetación (2013), se recomienda mantener a las

subpoblaciones de *Swietenia macrophylla* registradas para Ecuador en la Categoría de Amenaza En Peligro (EN A2cd +B2ab).

Es necesario, establecer estudios de dinámica y fenología de las subpoblaciones silvestres de la Amazonía, especialmente las registradas entre los ríos Arajuno y Pastaza, que son las mejor conservadas. Lo cual permitirá ubicar los árboles semilleros para su conservación y posterior manejo a nivel de vivero; evitando el uso de semillas de procedencia Centroamericana como en las plantaciones de Caoba establecidas en la región Litoral del Ecuador. El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), maneja un banco de semillas de la especie, sin embargo es necesario conseguir información sobre el manejo de las procedencias.

- Cuestiones técnicas

-Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

La Secretaría de la CITES a través de notificación N. ref: MSS/ELK del 14 de octubre de 2013, informa al Ecuador que la especie *Swietenia macrophylla* fue suprimida del examen de comercio significativo, por otro lado; en el 2011 concluyo la veda a nivel nacional de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*, en tal sentido es necesario establecer en el Ecuador una guía metodológica para la elaboración de Dictámenes de extracción no perjudicial que facilite la implementación de las Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP16) y Conf. 16.7, ya que existe el interés de empresas madereras por iniciar con el aprovechamiento forestal de esta especie.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 22- Autoridad Administrativa: Ministerio del Ambiente
- 23- Nombre: David Veintimilla Yáñez
- 24- Especialidad: Punto Focal CITES-Ecuador
- 25- Dirección postal
- 26- Dirección electrónica: david.veintimilla@ambiente.gob.ec
- 27- Teléfono (s): 593 2 3987600 ext 1417
- 28- Fax

- 1- Autoridad Científica: Universidad Técnica Particular de Loja
- 2- Nombre: Carlos Naranjo
- 3- Especialidad: Orquídeas
- 4- Dirección: San Cayetano Alto, Loja.
- 5- Dirección electrónica: cjnaranjo@utpl.edu.ec
- 6- Teléfono (s): 593 07 2570275 ext. 2258
- 7- Fax:

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES:

- 1- Nombre: Walter Palacios
- 2- Experto en: Dendrología con énfasis en meliaceae
- 3- Dirección: Quito
- 4- Telefono: 098236130
- 5- Fax:
- 6- e-mail:

- 1- Nombre: Bolívar Merino
- 2- Experto en: Botánica
- 3- Dirección: Loja Universidad Nacional, Herbario Reynaldo Espinoza
- 4- Teléfono: 07 2547275
- 5- Fax:
- 6- e-mail:

PARTE: GUATEMALA

**INFORME REGIONAL PARA EL COMITÉ DE PLANTAS
REGION 3: CENTRO, SUR AMERICA Y CARIBE.**

21ª Reunión del Comité de Flora
(PC21), Veracruz, México, 03 al 08 de Mayo de 2014.

.

Periodo comprendido: marzo 2012 a diciembre de 2013.

<p>AUTORIDAD ADMINISTRATIVA:</p> <p>ING. MANUEL BENEDICTO LUCAS LÓPEZ. Secretario Ejecutivo.</p> <p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-. DIRECCIÓN: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM. 7mo. Nivel. Guatemala, PBX 2422 6700, Ext. 1703 y 1704.</p>	Guatemala
<p>AUTORIDAD CIENTÍFICA PARA FLORA MADERABLE:</p> <p>Ing. Agr. César Beltetón Director del Departamento de Manejo Forestal.</p> <p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-. Dirección: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel. Guatemala, Guatemala. PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617. Email: direccionforestal@conap.gob.gt</p>	
<p>CONTACTOS PARA FLORA MADERABLE:</p> <p>Inga. Agr. Lorena C. Flores Pineda Ing. Agr. Adrian J. Gálvez Morales</p> <p>Departamento de Manejo Forestal. Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-. Dirección: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel. Guatemala, Guatemala. PBX: 2422 6700, Ext. 1613, 1614 Email: lflores@conap.gob.gt Email: agalvez@conap.gob.gt</p>	
<p>AUTORIDAD CIENTÍFICA PARA FLORA NO MADERABLE:</p> <p>Lic. José Octavio Cajas. Director del Departamento de Vida Silvestre.</p> <p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.</p>	

Dirección: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.
PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617.
Email: jcajas@conap.gob.gt

CONTACTOS PARA FLORA NO MADERABLE:

Lic. Mygdalia García, Jefe de sección de Exportaciones e Importaciones, Ing. Agr. Silverio Otoniel Chacón Córdón, Jefe de la Sección de Flora, Ing. Agr. Julio Fernando Cruz Corzo y Licda. Siomara Calderón Técnico (a) de Flora.

Departamento de Vida Silvestre.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.
Dirección: 5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel.
Guatemala, Guatemala.
PBX: 2422 6700, Ext. 1615, 1616 y 1617

Email: cites@conap.gob.gt
Email: ochacon@conap.gob.gt
Email: jcruz@conap.gob.gt
Email: scalderon@conap.gob.gt

I. DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

-Problemas de conservación.

Debido a la creciente agroindustria y la necesidad que esta expansión genera en las comunidades rurales del país, obligadas a migrar a nuevas zonas de colonización, se ha incrementado la tasa de cambio de uso de suelo, incrementando con ello la pérdida de bosques a una tasa de 132,000 ha anuales, esto genera en consecuencia pérdida de diversidad florística de los bosques. Se suma además otros problemas como la colecta ilegal de epífitas (Bromelias, cactáceas y orquídeas principalmente) y maderas preciosas, que luego son comercializadas en el mercado -ilegal. Debido a la limitada capacidad institucional, la falta de estudios específicos y el acceso al financiamiento, no es posible lograr cuantificar la cantidad de especímenes comercializados, la pérdida de especímenes y la densidad de población de las especies prioritarias luego de este tipo de aprovechamiento.

Aunque Resol.16.06 de la CITES, establece que es necesario tomar en cuenta las posibles repercusiones del establecimiento de controles para el aprovechamiento de especies silvestres en los medios de subsistencia de las comunidades pobres del país, hace falta encontrar la forma de incorporar a dichas comunidades en el aprovechamiento del recursos de forma legal, ya que la forma tradicional de aprovechamiento de algunas especies no es compatible con la ley o el manejo sostenible de la especie.

- Cuestiones técnicas.

Los países en desarrollo como Guatemala, se encuentran rezagados en la adquisición y aplicación de tecnología de punta, por lo que no cuentan con metodologías y capacidad para estimar las cantidades de especímenes y su correspondiente valor económico, que son comercializados de manera ilegal.

Debido a la falta de recursos se dificulta la posibilidad de definir e implementar estrategias orientadas a la conservación y manejo de las especies más presionadas que permitan la definición de los cupos.

A la presente fecha, no se han institucionalizado indicadores, se carece de técnicas, indicadores y umbrales que consideren y tomen en cuenta las necesidades de los pobladores de las comunidades, sin comprometer el futuro de dichos recursos.

Se carece de información sobre el potencial de manejo sustentable, de especies de interés comercial vinculadas al convenio.

Se dispone de poca información sobre extracción ilegal con fines comerciales.

- Comercio ilegal

A pesar de los esfuerzos realizados por todas las instituciones de gobierno y de la Sociedad Civil vinculada a los recursos forestales del país, la tala ilegal es uno de los factores que afecta la sostenibilidad de las poblaciones naturales de las especies forestales incluidas en CITES. Existen coordinaciones con las entidades judiciales y de aduana de Guatemala que han permitido la incautación de productos forestales aprovechados ilegalmente. Sin embargo, es necesario mejorar la capacidad institucional nacional para la prevención y penalización de los delitos en contra de la vida silvestre. Una de las iniciativas que contribuirá en alguna medida a éste esfuerzo, es el establecimiento del laboratorio para la identificación y descripción de maderas para la aplicación de los procesos legales y de los sistemas de trazabilidad de los productos incluidos en CITES, que se establecerá en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y será financiado por el Programa OIMT-CITES en el presente año.

II. APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Guatemala como Representante titular de la Región 3 ante el Comité Permanente, puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación y/o creación de capacidades para el área, que permita paulatinamente estandarizar criterios y procedimientos entre los países de la región con el fin de hacer más eficiente el control y seguimiento de las exportaciones e importaciones de vida silvestre.

III. OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos.

III.1. FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CONAP-SAT/ Guatemala. 25/06/2013.

Luego de muchos años de negociación y con el fin de dar cumplimiento a la normativa de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES - y la Ley de áreas Protegidas de Guatemala, Decreto Legislativo 4-89; el 25 de junio del año en curso, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Autoridad Administrativa CITES de Guatemala, y la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), han firmado un *Convenio Interinstitucional de Cooperación*.

Uno de los principales objetivos de este Convenio es lograr el intercambio de información electrónica relacionada con la emisión de licencias y permisos que autorizan el comercio exterior de especies silvestres, sus partes y derivados, así como el control y autorización de las exportaciones, importaciones y reexportaciones de estos productos; pero también se pretende fortalecer la coordinación de ambas entidades durante las operaciones aduaneras en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres con el fin de controlar el tráfico de especies silvestres, sus partes y derivados. Estas actividades forman parte de los procedimientos de exportación e importación que se controlarán a través de la Ventanilla de Comercio Exterior.

III.2 IMPLEMENTACIÓN PARA LA VENTANILLA AGIL DE IMPORTACIONES.

El 03 de Diciembre de 2013, en un acto celebrado en la Casa Presidencial, un total de 14 instituciones del sector público y privado de Guatemala, firmaron un convenio con el que se establece la implementación de una Ventanilla Ágil de Importaciones, como parte de la implementación de la Ventanilla de Comercio Exterior. Entre las instituciones que participan en la firma de este Convenio están: los Ministerios de Gobernación, Defensa, Salud Pública y Asistencia Social , Economía, Energía y Minas, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) Autoridad Administrativa CITES de Guatemala, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Cámara de Comercio y de Industria, así como la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), entre otras. Este convenio, aunado al anterior, permitirá mejorar los controles para el comercio internacional de especies silvestres, sus partes y derivados en Guatemala.

III.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Y CONTROLES PARA EL COMERCIO DE ESPECIES SILVESTRES DIRIGIDOS A PERSONAL TÉCNICO DE ADUANAS.

Como parte de los compromisos derivados del Convenio firmado entre la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT - y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, , se organizó un Programa de Capacitación sobre los procedimientos para la aplicación de las regulaciones y controles de la CITES, dirigido al personal Técnico de la Intendencia de Aduanas de la SAT, en el cual participaron Técnicos de los Departamentos de Vida Silvestre y Manejo Forestal como Capacitadores. Al finalizar el año se reportó la realización de ocho talleres de capacitación, a través de los que se adiestraron aproximadamente 200 funcionarios técnicos de las diferentes aduanas en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos de todo el país.

III.4 PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA EN EL TERCER ENCUENTRO REGIONAL DE ROAVIS, REALIZADO EN SAN JOSÉ COSTA RICA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2013. Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana – ROAVIS -.

Participaron los representantes de la Fiscalía de Delitos contra el Medio Ambiente y del Departamento Jurídico del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-. Autoridad Administrativa CITES de Guatemala.

El día 10 de diciembre los fiscales/Puntos focales ROAVIS sostuvieron una sesión cerrada en la cual se presentó y se sometió a discusión la Estrategia de Comunicación de la Red. El 11, se presentó el informe nacional por parte del representante de la Fiscalía, coincidiendo con las actividades realizadas en otros países – capacitaciones nacionales y binacionales, decomisos de flora y fauna y la necesidad de contar con centros de rescate -, resaltando el avance en la aplicación de los protocolos de investigación. Entre las conclusiones presentadas luego del trabajo de grupo, se resaltó la necesidad de ampliar la capacitación de las Fiscalías de Ambiente, reforzar la participación de las Autoridades de Aduanas y la realización de talleres nacionales y/o regionales para el intercambio de experiencias.

III.5 PROGRAMAS PARA ESPECIES PRIORITARIAS.

INFORME SOBRE ESTABLECIMIENTO DEL CUPO PARA *Tillandsia xerographica*.

Guatemala se dedica al aprovechamiento de varias especies del género *Tillandsia*, a través de viveros que reproducen las especies. Dentro de este grupo de plantas, Guatemala reproduce y exporta la especie *Tillandsia xerographica* Rohw, especie incluida en el Apéndice II del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres –CITES-. Este comercio se realiza a través del establecimiento de un Cupo Voluntario Anual; **el cupo para el año 2013 fue de 391,572 especímenes**. A la fecha la Autoridad Administrativa CITES de Guatemala **ha autorizado la exportación de 155,974 especímenes**, el cupo para el año 2014, estará integrado por el cupo calculado a las empresas reproductoras, más la planta adquirida por las empresas comercializadoras para ser exportada durante el año que inicia.

Es importante mencionar que para mejorar la autorización y control de esta especie (*T. xerographica*) se ha elaborado un manual específico (Manual para la Identificación de *T. xerographica*), así como las disposiciones para la aplicación de CITES de la Unión Europea, en materia específica para la especie *T. xerographica*.

III.6 Reunión de presentación del Programa ITTO-CITES para los países miembros de ITTO de la Región de México y Centroamérica, realizado en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala del 16 al 18 de julio del 2013.

En éste taller se contó con la presencia de representantes de los países miembros de la ITTO de la región, representantes de la Secretaría de la ITTO y de la secretaría de CITES. El objetivo de la reunión fue dar a conocer las posibilidades de financiamiento para el fortalecimiento de la aplicación de CITES para las especies maderables.

Como resultado de la reunión se identificaron temas de interés común para los países participantes y en lo particular, Guatemala perfiló dos proyectos que presentó al programa ITTO-CITES los cuales fueron aprobados, siendo estos: a) “Establecimiento de un laboratorio para la identificación y descripción de maderas para la aplicación de los procesos legales y de los sistemas de trazabilidad de los productos incluidos en CITES”, y b) “Inventario de la población y abundancia de las especies de *Dalbergia retusa* y

Dalbergia stevensonii en las áreas de ocurrencia natural de Guatemala”, actualmente se encuentran en trámites administrativos para su implementación.

IV. Otros Asuntos.

Fortalecer a nivel técnico los niveles de aplicación de la Convención, en diferenciar especies de flora silvestre no maderable reproducida en comparación con la que proviene del medio silvestre.

Se solicita el acceso al Colegio virtual para capacitación de los técnicos de la Autoridad Científica CITES en la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial. Pero también se necesita capacitación en otros temas como valoración del riesgo de extracción para diferentes grupos de plantas no maderables, entre ellas: orquídeas, gallitos (especies del género *Tillandsia*), helechos, cactáceas, cycadophytas (especies del género *Zamia*) entre otras.

José Octavio Cajas
Director del Departamento de Vida Silvestre
Autoridad Científica CITES de Guatemala para Fauna y
Flora No Maderable.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.

Cesar Beltetón.
Director del Departamento de Manejo Forestal
Autoridad Científica CITES de Guatemala para Flora
Maderable.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.

PARTE: HONDURAS

INFORME REGIONAL

- A. Exclusión de Honduras del listado de especies en comercio significativo para *Swietenia macrophylla* (2012).
- B. Se estableció el cupo nacional para exportación de madera de caoba (diciembre de 2011-2012).
- C. En 2011-2012 se llevó a cabo el **inventario nacional forestal y de biodiversidad** en el cual (64 unidades de muestreo) dicho inventario fue financiado con fondos la Unión Europea.
- D. Se publicó el instructivo 001: **Sustanciación y emisión de los informes y dictámenes que corresponden al ICF previo a la solicitud de certificación CITES de uso comercial** (14 de marzo de 2013) el cual tiene como objetivo simplificar y hacer más eficiente el proceso de emisión de dictámenes CITES por parte de ICF.
- E. El ICF mediante acuerdo 045-2011 se aprueba el **Manual de normas técnico administrativas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre de Honduras** publicado en el diario oficial la Gaceta el tres de marzo de 2012 (esta es una herramienta técnico- administrativo que tiene como objetivo normar y regular todas las modalidades de manejo y/o aprovechamiento de vida silvestre (viveros, exportaciones importaciones, investigaciones, colectas etc.).

Dificultades de aplicación encontradas en su país

- Rotación del personal capacitado (especialmente de observancia aduanas), limita el control del - ---- Comercio ilegal de especies silvestres.
- Presupuesto insuficiente
- Desconocimiento de la actividad de tráfico ilegal (datos estadísticos)
- Falta de control de tráfico ilegal
- Falta de operativos - decomisos
- Falta de coordinación con las entidades de la seguridad nacional y la autoridad administrativa (policía, FEMA, DGIC, ejército Nacional).

- Problemas de conservación
- Falta de estudios poblaciones de especies silvestres con potencial comercial.
- Estudios de regeneración natural de la caoba (Estado de la Población Natural de Caoba (*Swietenia macrophylla* King)).
- Inventario nacional de plantaciones de caoba (*Swietenia macrophylla* King).
- Cuestiones técnicas
- Crear capacidades de inspectores de vida silvestre (SENASA, ICF Oficinas regionales, otros) que (Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de los actores que implementan la Convención CITES).
- Crear capacidades en la parte de identificación de maderas comerciales de Centroamérica
- Campaña de visibilizar la convención CITES (visibilizar las especies comerciales, afiches, trífolios, banners, guías de identificación para uso de oficiales de aduanas y oficinas regionales).
- Actualizar y reimprimir los Manuales Operativos Binacionales Transfronterizos.

Apoyo que su país puede ofrecer para la implementación de la cites en la región.

-**Logística:** el ICF cuenta con 12 oficinas regionales distribuidas en 12 de los 18 departamentos de Honduras, cada oficina cuenta con técnicos forestales quienes verifican en campo los aprovechamientos forestales.

Otras.

- Actualmente se prepara la segunda fase del inventario nacional forestal y de biodiversidad. (Modernización del sector forestal MOSEF).

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos

- Participación en la Reunión Regional para Centroamérica y México Antigua (Guatemala), 16-18 de julio de 2013.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

Autoridad Científica:

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Sector forestal

Colonia Brisas de Olancho atrás de la gasolinera uno, esquina opuesta del Mall Premier,
Comayagüela M.DC, Honduras Centroamérica.

www.icf.gob.hn

Nota: actualmente estamos en una oficina provisional ya que en abril pasado las instalaciones sufrieron un incendio que destruyó el 90% de las oficinas centrales de ICF.

Informe preparado por Iris Acosta/Departamento de Vida Silvestre ICF.

PARTE: PERÚ

ELABORADO POR: Harol Gutierrez y Fabiola Núñez, Ministerio del Ambiente, Especialistas de la Dirección General de Diversidad Biológica - **Autoridad Científica CITES - Perú.**

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Problemas de conservación:

- ✓ Cambio de uso de suelos y agricultura migratoria.
- ✓ Fortalecimiento de la educación ambiental para evitar la afectación del estado de conservación de las orquídeas en áreas de su distribución natural.

Cuestiones técnicas:

- ✓ Mayor disponibilidad de herramientas y de personal técnico para la identificación de los especímenes materia de exportación e importación.

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

En capacitación:

- ✓ Metodología para la evaluación de las poblaciones de orquídeas y cactáceas (silvestre y cultivadas) (2013).
- ✓ Metodología para la elaboración del mapa de las posibilidades de existencia de especies del género *Cedrela* en el Perú (2013).
- ✓ Estudio poblacional de especies priorizadas de orquídeas en San Martín y Junín. (2013).
- ✓ Metodología y evaluación de la recuperación de poblaciones de especies maderables (Caoba y Cedro) en Madre de Dios (2012) y Ucayali (2013).
- ✓ Manual de procedimientos de campo y análisis de laboratorio para la evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela* (cedro) (2013).
- ✓ Elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial para especies maderables (Caoba 2008 - 2014).

Creación de capacidades:

- ✓ Estado del conocimiento de 07 géneros de orquídeas distribuidas en la amazonia Peruana.
- ✓ Estado del conocimiento de la recuperación de caoba y cedro en Madre de Dios y Ucayali.
- ✓ Mapa de probabilidad de existencia de las especies de género *Cedrela* en el Perú.
- ✓ Conformación de los Grupos de Trabajo de Flora y Fauna silvestre CITES-Perú (RM N°183-2012-AG), para facilitar las opiniones de los expertos acreditados y el acceso a la información científica.

Publicaciones:

- ✓ Manual de identificación de cactus y orquídeas (2014).
- ✓ Guía ilustrada de flora y fauna silvestre de la amazonia peruana (2014).

OTRAS CUESTIONES

- ✓ I Taller de Expertos Científicos en Flora CITES 2012, Lima: Lineamientos para la elaboración de estudios en flora no maderable.
- ✓ II Taller de Especialistas en flora CITES 2013, Lima: Iniciativas para la conservación de especies CITES.

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

**1. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Experto Acreditado**

Nombre: Rómulo Ignacio Lombardi Indacochea

Especialidad: Flora maderable

Dirección postal: Apartado Postal 12-056, Lima 12 – Perú.

Dirección electrónica: ilombardi@lamolina.edu.pe

Teléfono (s): (511) 998700719

**2. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Experto Acreditado**

Nombre: Aldo Humberto Ceroni Stuva

Especialidad: Flora no maderable, Cactaceae

Dirección postal: Apartado Postal 12-056, Lima 12 – Perú.

Dirección electrónica: aceroni@lamolina.edu.pe

Teléfono (s): (511)#0180930

**3. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Experto Acreditado**

Nombre: Betty Gaby Millán Salazar

Especialidad: Flora no maderable, Orchidaceae

Dirección postal: Apdo. 14-0434, Lima 14 – Perú

Dirección electrónica: bmillans@unmsm.edu.pe, bmillans@gmail.com

Teléfono (s): (511)265-6819

**4. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Experto Acreditado**

Nombre: Kember Mejia Carhuanca

Especialidad: Flora no maderable, Cyatheaceae

Dirección postal: Apdo. 14-0434, Lima 14 – Perú.

Dirección electrónica: kmejia@iiap.org.pe

Teléfono (s): (511)065- 685048

**5. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Especialista CITES Flora**

Nombre: Harol Gutiérrez Peralta

Especialidad: Botánica, Taxonomía

Dirección postal: Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú

Dirección electrónica: hgutierrez@minam.gob.pe

Teléfono (s): (511)611- 6000 anexo 1739

**6. Autoridad Científica: MINISTERIO DEL AMBIENTE
Coordinadora CITES**

Nombre: Fabiola Rocío Núñez Neyra

Especialidad: Recursos Forestales, Convención CITES

Dirección postal: Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú

Dirección electrónica: fnunez@minam.gob.pe

Teléfono (s): (511)611- 6000 anexo 1349

PARTE: URUGUAY

I: INFORME REGIONAL

DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

- Problemas de conservación
- Cuestiones técnicas
- Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos

[En Uruguay prácticamente no existe comercio de especímenes de flora incluidos en CITES.](#)

[Las excepciones son algunas exportaciones anuales de gel bebible de aloe y partes de plantas de *Aloe arborescens* var. *milleri*](#)

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Científica: [Museo y Jardín Botánico de Montevideo “Prof. Attilio Lombardo”](#)
- 2- Nombre
- 3- Especialidad
- 4- Dirección postal: [19 de Abril 1181, Montevideo 11700](#)
- 5- Dirección electrónica: botanico@adinet.com.uy
- 6- Teléfono (s): [+598 3364005](tel:+5983364005)
- 7- Fax: [+598 3366557](tel:+5983366557)

DOCUMENTOS CON LA SOLICITUD INFORMACION PARA LA ELABORACION EL INFORME REGIONAL A LAS PARTES.**I.SOLICITUD****Para: Autoridades Administrativas y Científicas CITES****Región: América Central, América del Sur y el Caribe****Asunto: Próxima reunión del Comité de Flora**

Estimadas Autoridades CITES:

Reciban un cordial saludo de las Representantes Regionales: Vera Rauber Coradin (Brasil) y Dora Ingrid Rivera (Costa Rica) y las Representantes Alternas: Karina Ramírez (Perú) y Dehly Albert (Cuba).

La próxima reunión del Comité de Flora se realizará en Veracruz, México del 2 al 8 de mayo (Notificación 2013/064) y uno de los documentos que se debe presentar es el Informe Regional, por esa razón les estamos solicitando la información necesaria para su elaboración de acuerdo con el DOCUMENTO ADJUNTO con el formato sugerido por la Presidenta del Comité, Dra. Margarita Clemente. Con la información que nos hagan llegar elaboraremos un resumen para el Informe Regional, pero toda la información que sea enviada será incluida en los anexos al Informe tal y como nos sean enviados. Previo a la Reunión, todos los documentos que serán discutidos se incluirán en la página de la CITES para que los puedan revisar y hacernos llegar sus observaciones. Es importante que podamos contar con la información a mas tardar el 21 de febrero a fin de que el Informe pueda ser traducido a los idiomas oficiales de la CITES. Si usted no es la persona encargada, le agradecemos que haga llegar esta solicitud a quien corresponda. Muchas gracias por su colaboración.

To: CITES Management and Scientific Authorities**Region: Central America, South America and the Caribbean****Subject: Next meeting of the Plants Committee**

Dear CITES Authorities:

Yours sincerely greetings of the Regional Representatives: Vera Rauber Coradin (Brazil) and Dora Ingrid Rivera (Costa Rica) and Alternate Representatives: Karina Ramírez (Peru) and Dehly Albert (Cuba).

The next meeting of the Plants Committee will be held in Veracruz, Mexico from 2 to 8 May (Notification 2013/064) and one of the documents to be submitted is the Regional Report, which is why they are requesting the necessary information for development in accordance with the ATTACHED DOCUMENT suggested by the Committee Chair, Dr. Margarita Clemente format. With the information we do get will produce a summary for the Regional Report, but all the information that is sent will be included in the annexes to the report as we are sent . Prior to the meeting, all documents will be discussed will be included in the CITES page so that they can review and send us your comments. It is important that we have the information no later than February 21 so that the report can be translated into the official languages of CITES. If you are not the person in charge, thank you to convey this request to the responsible person. Thank you very much for your support.

II. FORMULARIOS**PARA LAS AUTORIDADES CITES, ADMINISTRATIVAS Y CIENTIFICAS DE LA REGION: CENTRO AMERICA, SUR AMERICA Y CARIBE.****INFORMACION PARA EL INFORME REGIONAL DEL COMITÉ DE FLORA Y DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS.****PERIODO: De marzo 2012 a febrero 2014**Por favor, esta información debe ser enviada antes de 21 de febrero 2014 a: dora.ingrid.rivera@gmail.com**PARTE:****I: INFORME REGIONAL****DIFICULTADES DE APLICACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS**

Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y también para ayudar a otros países que puedan experimentar dificultades similares.

- Problemas de conservación
- Cuestiones técnicas
- Dificultades en la aplicación de Resoluciones o Decisiones

APOYO QUE SU PAÍS PUEDE OFRECER PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CITES EN LA REGION.

Por favor, indique si su país puede ayudar en la implementación de actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países.

OTRAS CUESTIONES

Actividades relacionadas con la CITES: Formación, Cursos, Reuniones Regionales, otros asuntos

II: INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES.

- 1- Autoridad Administrativa o Científica
- 2- Nombre
- 3- Especialidad
- 4- Dirección postal
- 5- Dirección electrónica
- 6- Teléfono (s)
- 7- Fax

TO THE MANAGEMENT AND SCIENTIFIC AUTHORITIES OF THE REGION: CENTRAL AMERICA, SOUTH AMERICA AND CARIBBEAN.

INFORMATION TO THE REGIONAL REPORT AND DIRECTORY CITES PLANTS ISSUES

Period: March 2012 to February 2014

PLEASE TO BE SENT BEFORE 21 FEBRUARY 2014. To: dora.ingrid.rivera@gmail.com

PARTY:

I.DIFFICULTIES OF IMPLEMENTATION ENCOUNTERED IN YOUR COUNTRY

Is very essential that any difficulties encountered in your country are reported. This is the best way to solve the problems and to help other countries which may experience the similar difficulties.

-Conservation issues

-Technical issues

-Difficulties in the implementation of resolutions or decisions

SUPPORT YOUR COUNTRY CAN OFFER TO CITES IMPLEMENTATION IN THE REGION

Please indicate if your country can help by supplying capacity building activities, publication that could be useful to solve implementation problems encountered by other countries.

OTHER ISSUES

Activities related to CITES: Training courses, Regional Meetings, other.

II.INFORMATION FOR THE REGIONAL DIRECTORY OF SPECIALISTS IN PLANTS INCLUDED IN APPENDICES CITES.

- 1 - Management Authority or Scientific
- 2 - Name
- 3 - Specialty
- 4 - Mailing Address
- 5 - E-mail
- 6 - Phone (s)
- 7 - Fax